

Santa Cruz, 03 de abril 2023.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
3. ORD N°533 del Director del **Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz** al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la contratación de **"PLATAFORMA DE CONTENIDO Y SIMULACIÓN EN ESPECIALIDAD DE MÉCANICA AUTOMOTRIZ."**
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 277 del 08 de marzo de 2023.
5. Bases Administrativas.
6. Bases Técnicas.
7. Certificado del Coordinador Comunal SEP; quien da la pertinencia del gasto.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que presenta la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y su Departamento de Educación de licitar la contratación de "PLATAFORMA DE CONTENIDO Y SIMULACIÓN EN ESPECIALIDAD DE MÉCANICA AUTOMOTRIZ, Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz."
2. Qué, la compra se financiará con cargo a la cuenta presupuestaria N° 215.22.12.999.001.022 Presupuesto LEY SEP.

DECRETO EXENTO N°1429.-

1. **LLÁMESE**, a Propuesta Pública denominada **"PLATAFORMA DE CONTENIDO Y SIMULACIÓN EN ESPECIALIDAD DE MÉCANICA AUTOMOTRIZ, LICEO BICENTENARIO INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ."**
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, el **Director del Departamento de Educación Municipal**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, **Director Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz**, **Docente especialidad de Mecánica Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico y de recepción es el Docente especialidad de Mecánica Liceo Bicentenario Instituto Politécnico Santa Cruz.
5. Por orden del señor alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C. c.:

- Alcaldía (01)
- DAEM (01)

-----/